

DECRETO EXENTO N° 12
 PARRAL,

02 Ene 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980, del Ministerio del Interior.-.
- 2.-La Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- 3.-Ordinario N° 402, de fecha 24 de Diciembre de 2012, enviado por el Director del Establecimiento Educacional, Liceo Federico Heise Marti.

CONSIDERANDO:

- Los antecedentes expuestos en Ordinario N° 402 de fecha 24 de Diciembre de 2012, remitido por el Director del Establecimiento Educacional, Liceo Federico Heise Marti, solicitando el Alta de las especies que a continuación se indican.-.

DECRETO:

Dese de Alta, las especies que a continuación se indican, del inventario del Establecimiento Educacional Liceo Federico Heise.

ALTAS DE LICEO B-30 FEDERICO HEISE MARTI

GRUPO F:

ESPECIE-DETALLE	N° INV.	CANTIDAD	VALOR
PLANCHA LISA DE COBRE DE 7.0X1.0 MTS (28 KG APROX)	467-566	90	\$ 5.292.000




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL




PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL




VºBº ABOGADO
 ABOGADO




VºBº SERV. GENERALES
 PARRAL




DIRECTOR
 DAEM

PRU/ARC/WBF/CMF/FAA/faa.-

DISTRIBUCION:

- 1.- INDICADA
- 2.- PREVENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.-
- 3.- ADQUISICIONES.-
- 4.- DEPARTAMENTO DE CONTROL.-
- 5.- OFICINA DE PARTES MUNICIPALIDAD.-
- 6.- ARCHIVO DAEM.-